



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general
10 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

78º período de sesiones

Acta resumida de la 2083ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el martes 8 de marzo de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Kemal

Sumario

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos 13º a 17º de Rwanda (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (continuación)

Informes periódicos 13° a 17° de Rwanda (CERD/C/RWA/13-17; CERD/C/RWA/Q/13-17)

1. *Por invitación del Presidente, los miembros de la delegación de Rwanda toman asiento a la mesa del Comité.*

2. **El Sr. Karugarama** (Rwanda) dice que no es posible clasificar la población rwandesa por su aspecto físico o según definición alguna, salvo el hecho de que todos los ciudadanos son rwandeses, con una historia y un origen comunes. En el país no hay ninguna población indígena. Durante el período colonial, las tentativas de dividir a la población en distintas categorías fracasaron. Las autoridades llegaron incluso a imponer un sistema según el cual las personas que eran propietarias de diez o más vacas eran tutsis y los que tenían menos vacas eran hutus; puesto que las vacas eran objeto de compraventa, con el cambio de dueño también cambiaba, supuestamente, el origen étnico de este. No existen diferencias culturales, lingüísticas ni físicas entre los tutsis y los hutus, y las familias contienen miembros de ambos grupos. Durante el genocidio, la única forma de diferenciar entre los grupos era verificar las tarjetas de identidad de la gente; es bien sabido que algunos hutus que se habían olvidado de llevar consigo sus tarjetas de identidad fueron muertos en puestos de control por una percepción equivocada de su aspecto físico. Después de cientos de años de matrimonios interétnicos, los grupos están tan mezclados que es imposible distinguir entre ellos. Durante la colonia, todas las personas eran clasificadas como "indígenas" en sus tarjetas de identidad.

3. **El Sr. Habyarimana** (Rwanda) dice que en 1994 su país estaba en ruinas, con un millón de muertos, tres millones de refugiados, el gobierno en fuga y la infraestructura social, económica y política completamente destruida. Una de las instituciones clave creadas por el Gobierno de esa época, en una tentativa de reconstruir la nación, fue la Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación. La reconciliación fue sumamente difícil: nadie que hubiera sobrevivido al genocidio o que hubiera huido de la violencia y regresado más tarde podía confiar en nadie. La Comisión Nacional se esforzó por promover la reconciliación a fin de reconstruir la cohesión social. Eso exigió un cambio de mentalidad, y descartar el constructo de grupo étnico hutu, tutsi y twa. La Comisión instó a toda la población a que participara en el proceso de unidad nacional y reconciliación. Se organizaron programas de concienciación para muchos grupos, incluidos jóvenes, dirigentes políticos y repatriados.

4. Se establecieron más de 600 asociaciones y clubes para reunir a las familias de las víctimas, las familias de los autores del genocidio condenados y encarcelados y diferentes grupos, incluidas las minorías étnicas. Muchas de estas instituciones fueron el producto de la labor de la Comisión Nacional, en tanto que otras fueron establecidas espontáneamente por el público. En todo el país se emprendieron numerosas iniciativas de reconciliación, que permitieron a las familias de las víctimas del genocidio perdonar a los asesinos de sus seres queridos. Se trataba también de una necesidad de supervivencia, puesto que no había existido segregación entre los tutsis, hutus y twas; todos vivían en las mismas aldeas, barrios y regiones antes del genocidio y siguieron viviendo juntos después. Los clubes y las asociaciones que se fundaron constituyeron la base de la reconciliación en Rwanda. Muchas personas se afiliaron a asociaciones laborales y descubrieron que eran más los factores que los unían a los demás miembros que los que los dividían.

5. En el proceso de reconciliación se adoptaron métodos tradicionales rwandeses de resolución de conflictos, incluidos los tribunales *gacaca*, que desempeñaron un importante

papel al ofrecer a los sobrevivientes del genocidio y a los autores condenados un foro para enfrentarse cara a cara. El proceso fue difícil al principio pero con el transcurso del tiempo, gracias al diálogo y a la voluntad política, se hicieron grandes progresos, que permitieron a la gente empezar a pedir y a conceder el perdón. La Comisión Nacional también se sirvió de la cultura rwandesa en su enfoque de los programas de educación cívica. Así fue especialmente en el caso de los *ingando*, campamentos de solidaridad en que las autoridades elegidas después del genocidio convivieron durante un mes o dos y establecieron el diálogo sobre el futuro del país, independientemente de que se hubieran quedado en el país o se hubieran escapado al extranjero durante el genocidio. También se recurrió a *itorero* a manera de foro educativo para lograr la cohesión social. Antes de la colonia, todos los rwandeses —hutu, tutsi y twa por igual— iban a esas escuelas. Después del genocidio, se convirtieron en un útil foro para inculcar los valores de la cultura rwandesa, el respeto mutuo y el liderazgo.

6. En una encuesta de opinión pública realizada en 2008 sobre la forma en que la gente participaba y percibía la evolución de la cohesión social, la mayoría de los encuestados dijo que los clubes y las asociaciones constituían un elemento positivo. En 2010, la Comisión Nacional, en cooperación con el Instituto Sudafricano para la Justicia y la Reconciliación y el Instituto Rwandés de Investigación y Diálogo para la Paz, creó el Barómetro de Reconciliación de Rwanda. Se trata de un instrumento que permite a la Comisión Nacional medir la opinión del público en un momento dado sobre los progresos y reveses del programa de reconciliación nacional. En 2010 indicó que, a juicio del público, se habían hecho grandes progresos desde el punto de vista de la comprensión mutua y la reconciliación social. Las investigaciones del Barómetro de Reconciliación seguirán midiendo los progresos en el futuro.

7. A fin de poner en práctica las políticas de Visión 2020, intensificar los esfuerzos de reconstrucción y resolver el problema de los estereotipos, el diálogo es una necesidad absoluta a nivel popular para cambiar la mentalidad y asegurarse de que todos se identifiquen como rwandeses y no como miembros de un grupo particular. Para asegurarse de que la labor preventiva y la resolución de conflictos sean eficaces, la Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación también ha organizado programas de divulgación gracias a los cuales trabaja en foros de reconciliación con la sociedad civil, las iglesias y otras instituciones diversas. Por consiguiente, el programa de unidad y reconciliación ha sido adoptado por muchos grupos e individuos diferentes, lo cual explica en parte su éxito. Las entidades locales proporcionan un sistema de alerta temprana en aldeas y distritos y constituyen una plataforma de capacitación en los métodos de resolución de conflictos.

8. Si bien es cierto que la noción de distintos grupos sociales (hutu, tutsi y twa) era un constructo político e histórico, es innegable que causó incalculables sufrimientos. El genocidio estuvo dirigido contra los tutsis, pero también murieron muchos hutus tratando de defender a sus vecinos y amigos tutsis. Por consiguiente, no es posible hacer caso omiso de las distintas agrupaciones, pero es preciso centrar la atención en la unidad y la reconciliación.

9. **El Sr. Karugarama** (Rwanda) dice que en los últimos 18 meses no se ha sometido ninguna causa nueva a los tribunales *gacaca*. Los que siguen en funcionamiento examinan actualmente unos 800 recursos de apelación pendientes de resolución. Se está preparando un informe final sobre toda la labor de estos tribunales, que contendrá información completa sobre actuaciones, testigos, localidades y el número total de personas enjuiciadas y condenadas. El informe se publicará y difundirá a nivel nacional e internacional.

10. Los tribunales *gacaca* entendieron en las causas de aproximadamente 1,5 millones de personas, de los cuales 40.000 cumplen actualmente penas de prisión. Los demás se han reintegrado a sus comunidades, lo cual demuestra el éxito del sistema *gacaca* y de la Comisión Nacional. Los tribunales ordinarios enjuiciaron a unas 15.000 personas. El

Tribunal Penal Internacional para Rwanda cuenta con más recursos y mejores servicios, pero ha entendido en la causa de menos de 50 personas. Por consiguiente, se hizo necesario encontrar un sistema judicial capaz de enjuiciar a todas las personas acusadas de haber participado en el genocidio a fin de destruir la cultura de impunidad y crear una base para la reconciliación. Los tribunales *gacaca* fueron la solución.

11. Oficialmente Rwanda es un país trilingüe, donde el idioma nacional es el kinyarwanda y se hablan, además, el francés y el inglés. Todas las leyes nacionales se redactan en kinyarwanda y se traducen al francés y el inglés. Todo conflicto de interpretación se resuelve remitiéndose al texto en kinyarwanda. Cuando Rwanda se asoció a la Comunidad de África Oriental, el inglés se convirtió en una importante lengua común al comercio y los asociados comerciales. Por esa razón se ha dado prioridad a la enseñanza del inglés en las escuelas, pero también se enseña el francés y todos los rwandeses son bilingües. El kinyarwanda se enseña durante por lo menos tres años en la escuela primaria.

12. El derecho rwandés contiene elementos de numerosos ordenamientos jurídicos. Si bien conserva elementos del derecho de tradición romanista, también ha incorporado elementos del *common law* relacionados con la promoción y protección de los derechos humanos, como el *habeas corpus*, a fin de fortalecer la estructura jurídica del Estado. Además, la Constitución de Rwanda consagra los modelos tradicionales de resolución de controversias en tanto que en el Código Penal se prevén sanciones penales sustitutivas de la privación de libertad.

13. En fecha reciente se cerraron varias cárceles debido al número de presos cada vez menor y se abriga la esperanza de que esa tendencia continúe tras la liberación de los presos condenados por los tribunales *gacaca* que han cumplido sus condenas. El reducido número de presos nuevos puede explicarse por la enmienda del Código Penal, que impone penas de prisión solo para delitos graves y prefiere la restitución y el trabajo comunitario a fin de reducir el hacinamiento. Las consecuencias del genocidio siguen constituyendo el obstáculo mayor para llevar a cabo la reforma penitenciaria pero la liberación gradual de reclusos permitirá seguir haciendo progresos en esta esfera.

14. Se llevó a cabo una encuesta sobre, entre otras cosas, el Gobierno nacional, los *gacaca* y la etnicidad, que permitió detectar cambios positivos en esferas tales como la segregación y la esperanza de vida. Si bien el Comité expresó inquietud por el hecho de que el sistema *gacaca* no estuviera a la altura de las normas internacionales, debe recordarse que ningún sistema es perfecto y que el sistema *gacaca* resolvió con éxito, cosa que otros sistemas no hubieran podido hacer, las consecuencias del genocidio.

15. Las percepciones derivadas de los conflictos étnicos solo pueden modificarse con el correr del tiempo. Las caracterizaciones étnicas entre niños y jóvenes están desapareciendo gradualmente pues estos tienen la oportunidad de compartir libremente escuelas y universidades. Se alienta a los jóvenes a que se sientan rwandeses y no tutsis, hutus o twas.

16. En cuanto a la ambición de Rwanda de convertirse en un país de ingresos medianos, no hay ninguna razón para que no se haga realidad si sigue el ejemplo de países como China y Singapur y sigue progresando en las esferas de los negocios y del producto interno bruto. Rwanda ya ha dado un paso muy importante para realizar su aspiración al alcanzar casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de tiempo.

17. Con respecto a la adopción del inglés como idioma de enseñanza en las escuelas, la intención del Gobierno es que el país siga siendo bilingüe; la mayoría de los niños en edad escolar ya hablan francés e inglés. Sin embargo, ese objetivo solo podrá alcanzarse centrando la atención en el fomento de un entorno bilingüe. En última instancia, el idioma es un simple vehículo de expresión y no tiene influencia en la identidad nacional rwandesa.

18. En cuanto a la cuestión de la repatriación forzada, la afirmación de que el Gobierno obligó a los ciudadanos a regresar no es más que especulación de los medios de difusión. Es natural que la perspectiva de ser enjuiciado por genocidio disuadiera a muchas personas de regresar. Además, el hecho de que las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) hubieran sido reconocidas universalmente como una organización terrorista y de que algunos de sus dirigentes estuvieran siendo procesados por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Europa podía poner en peligro la vida de cualquier persona afiliada a esa organización que decidiese regresar. El programa de desmovilización de la Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación y el programa para la reintegración de los excombatientes han contribuido a eliminar el apoyo a las FDLR. La Comisión Nacional es responsable también de la reintegración en la vida del país de los evadidos y sus familias.

19. En cuanto a la cuestión de las persistentes desigualdades sociales, no hay solución inmediata pero el Gobierno seguirá trabajando en las esferas de la educación, la vivienda y la atención de la salud. La nación rwandesa necesita encontrar estabilidad, promover la cohesión social y poner fin a la violencia si no se quiere que la historia se repita. La promulgación de leyes ineficaces no haría más que obstaculizar el progreso del país, pero la adopción de leyes inclusivas allanará el camino hacia el futuro. La mayor dificultad en el camino de la recuperación es la concepción miope que tiene la comunidad internacional de Rwanda. Los intelectuales de la comunidad mundial tienen la responsabilidad de mirar más allá del penoso pasado del país y ayudar a su pueblo a construir un futuro más pacífico.

20. Por lo que se refiere al traslado de los habitantes del bosque de su lugar tradicional de residencia, no hay constancia alguna de ningún rwandés que viva en el bosque. Sería interesante saber la fuente y evaluar la exactitud de las estadísticas citadas a ese respecto. El hecho de que no exista forma de corroborarlas sugiere que son algo arbitrarias.

21. Con respecto a la descentralización y a la inquietud del Comité de que persiste la discriminación en las zonas descentralizadas, su Gobierno no tolerará ninguna forma de discriminación, puesto que fueron las políticas discriminatorias las que causaron el genocidio que sufrió el país. La política del Gobierno de tolerancia cero de la corrupción se hace extensiva a la discriminación.

22. La definición de un concepto tan intangible como la ideología del genocidio suele ser problemática, al igual que la tipificación como delito de esa ideología. ¿Se trata de un concepto autónomo o exige un marco jurídico? Los problemas con que se tropieza cuando se trata de definir el concepto serán abordados en las reformas en curso.

23. El Gobierno ha llevado a cabo estudios comparativos sobre los conceptos definidos en las leyes relativas a la xenofobia y a la negación del holocausto. Las definiciones contenidas en las leyes europeas no son mejores que las incorporadas a la legislación de Rwanda sobre los mismos temas y a veces son, incluso, inferiores. Habría que concentrar la atención no en la tentativa de definir conceptos sino en la definición de los actos que son indicativos de esa ideología.

24. En cuanto a la cuestión de la concienciación cívica, las personas que cometen actos discriminatorios deben rendir cuentas y no se debe permitir que invoquen en su defensa la persecución basada en la etnicidad.

25. **El Sr. Amir**, resumiendo la historia de los tres grupos de población principales de Rwanda y el papel desempeñado por los colonizadores en el establecimiento de una jerarquía en el país basada en la etnicidad, dice que puesto que todos los rwandeses hablan el mismo idioma, practican el matrimonio entre distintos grupos, pasan libremente de una profesión a otra y practican la misma religión, no puede considerarse que constituyan grupos étnicos de conformidad con la definición enunciada en el artículo 1 de la Convención.

26. **El Sr. Karugarama** comparte la opinión del Sr. Amir de que es inapropiado referirse a grupos étnicos en el contexto de Rwanda pues nunca existieron. Los colonizadores alemanes ejercieron una influencia positiva en el país pues respetaron las estructuras que encontraron, en tanto que los belgas las socavaron y designaron grupos étnicos para los fines de su administración colonial.

27. La supuesta migración de gente hacia Rwanda durante el siglo XV sigue siendo una cuestión controvertida. Aun cuando hubiera habido grupos étnicos en esa época, 600 años de matrimonios interétnicos y de poligamia produjeron una población homogénea. Es lamentable que esa teoría se haya invocado a veces con fines políticos. El Gobierno rechaza la idea de la existencia de una población autóctona pues no hay ninguna prueba que sugiera su posible origen ni las razones para trasladarse al país.

28. No hay ninguna prueba histórica de que los migrantes hayan llegado a Rwanda desde Etiopía. No hay ningún vestigio de amhárico, somalí o árabe en el idioma que hablan actualmente los rwandeses ni tampoco en los topónimos. Las investigaciones demuestran que diversos grupos de habla bantú habían frecuentado el territorio, mezclándose con la población local, en la Rwanda precolonial, que se extendía hasta lo que hoy es Uganda, el Congo y la República Unida de Tanzania. Después de un breve período como colonia alemana, Rwanda fue dividida tras la derrota de Alemania en la primera guerra mundial y quedó bajo mandato belga. Aún hoy día, muchas poblaciones de los Estados vecinos hablan el kinyarwanda, la lengua bantú que se habla en Rwanda. Todos los eruditos están de acuerdo en que no hay subgrupos étnicos en el Estado parte.

29. **La Sra. Kayitesi** (Rwanda) dice que, dados los limitados medios del Estado parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos está conforme con sus recursos financieros y humanos. En momentos en que otras instituciones públicas se ven afectadas por recortes presupuestarios y de personal, el Gobierno acordó aumentar el personal de la Comisión de 49 a 60 funcionarios, 7 de los cuales son comisionados permanentes con amplia experiencia en derechos humanos. El Estado contribuye entre 1,5 millones y 2 millones de dólares de los Estados Unidos al año, más de lo que reciben algunos ministerios, para el funcionamiento de la Comisión. También se reciben fondos de donantes, lo cual significa que se dispone de aproximadamente 1 millón de dólares de los Estados Unidos para los programas de educación y las campañas de concienciación del público.

30. Las parlamentarias mujeres han contribuido al mejoramiento de la situación de la mujer en el Estado parte. Tienen un foro que ha asistido en la enmienda de disposiciones discriminatorias de ciertas leyes y en la redacción de varios proyectos de ley, incluido uno sobre la violencia basada en el género y otro sobre los derechos de herencia. Hasta la promulgación de esta ley, las mujeres rwandesas no podían heredar a sus maridos o padres. Con arreglo a la legislación enmendada sobre nacionalidad, actualmente las mujeres pueden pasar su nacionalidad a sus hijos. También se enmendaron algunas disposiciones del Código de la Familia y del Código Penal, incluidas las relacionadas con el adulterio, que anteriormente constituía delito solo para la mujer. Las parlamentarias mujeres también han contribuido a las campañas de concienciación, sobre todo en las elecciones recientes.

31. Los tribunales *gacaca* se establecieron para promover la reconciliación y revelar la verdad subyacente del genocidio que tuvo lugar en el Estado parte. Las personas que confesaron haber cometido delitos de genocidio y se disculparon recibieron penas de prisión de 7 a 12 años. Muchos otros fueron condenados a trabajo comunitario y se reintegraron, por consiguiente, a la sociedad. La Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación supervisa las actuaciones de los tribunales *gacaca*, además de las de los tribunales ordinarios, y ha llegado a la conclusión de que más del 80% de los casos fueron procesados debidamente. En los casos en que se suscitaron dudas sobre las actuaciones, la Comisión Nacional ordenó el examen de esos juicios. Se ha establecido otro mecanismo para remediar el mayor número posible de fallos dudosos de los tribunales. Se evitó el

empleo de abogados en las causas juzgadas en los tribunales *gacaca* porque no había suficientes abogados para prestar servicios a todos los tribunales y porque muchas veces no tenían conocimiento de lo ocurrido en determinada localidad, donde las únicas pruebas disponibles eran los testimonios de testigos presenciales. Con todo, la gran mayoría de los casos fueron juzgados con imparcialidad.

32. La participación de grupos de la sociedad civil en la preparación del actual informe periódico fue limitada, pero ahora se ha creado un equipo de tareas para centralizar la labor de redacción y se han celebrado consultas con una amplia gama de organizaciones no gubernamentales con miras a la redacción de futuros informes. Además, se está enviando a todos los departamentos del Gobierno y a instituciones públicas un cuestionario preparado de conformidad con las directrices sugeridas por los órganos de tratados internacionales a fin de que esas entidades también puedan contribuir. Las campañas en los medios de difusión encaminadas a lograr la participación del público en el proceso también deberían ayudar a asegurar que los informes futuros sean fruto de un amplio esfuerzo de colaboración.

33. **El Sr. Diaconu** subraya la importancia de la educación, especialmente de los niños nacidos desde el genocidio de la década de 1990, en las tentativas del Estado parte de lograr la reconciliación nacional. Sin embargo, la reconciliación debe traducirse también en derechos iguales para todos los miembros de la población y en todos los ámbitos de la vida. Subsiste la pregunta de por qué, si los tutsis y hutus tienen las mismas raíces, idioma y cultura, se produjo el genocidio. Sin duda no se debió simplemente a distintas percepciones de un grupo por otro. Es preciso explorar explicaciones socioeconómicas más profundas. Si se descubren las causas, habría que tratar de eliminarlas.

34. Refiriéndose a la situación de los batwa, dice que ese pueblo indígena debe reconocerse. Según información proporcionada por la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que ha empezado a recibir quejas de comunidades indígenas de África, la Constitución de Burundi, uno de los vecinos de Rwanda, garantiza la representación de los batwa en el Parlamento. Otros Estados africanos también han empezado a reconocer oficialmente a los pueblos indígenas de sus territorios.

35. **El Sr. Karugarama** (Rwanda) dice que el Estado parte no piensa inventar la presencia de minorías indígenas en su territorio simplemente porque existan en otros Estados. El deseo de dichos Estados de proteger sus minorías es digno de encomio pero lo que es apropiado para Burundi no lo es necesariamente para Rwanda. ¿Están mejor que Rwanda esos Estados africanos que han reconocido sus minorías indígenas por haberlas reconocido? Todas las personas marginadas en Rwanda deben ser protegidas independientemente de que se identifiquen como batwa, hutus o tutsis. La marginación no es un problema racial sino que depende de las condiciones de vida de la gente.

36. Hace falta adoptar medidas colectivas para abordar los problemas que hicieron posible el genocidio en el Estado parte y es preciso, sin duda, estudiar los posibles factores socioeconómicos en juego. Las políticas del Estado parte tienen por objeto descentralizar la adopción de decisiones y hacer participar a la población en la mayor medida posible en la actividad política a fin de prevenir toda posibilidad de una repetición del genocidio y eliminar el odio. Los miembros del Comité deberían hacerse de tiempo para visitar al Estado parte, interactuar con los rwandeses, realizar estudios y comunicar sus conclusiones al Gobierno.

37. **El Sr. Ewomsan** dice que el Comité no es un tribunal. Su función consiste en ayudar al Estado parte a cumplir las disposiciones de la Convención. Como nacional del Togo, otra excolonia alemana, el orador siente un gran afecto por Rwanda y le produjo un profundo dolor el genocidio sufrido por ese país. El Estado parte tiene un solo grupo étnico y la discriminación encontró su expresión más extrema en los celos. La tarea del Comité

consiste en comprender los problemas del Estado parte con miras a ayudarle a resolverlos. Para ello necesita información. La delegación ha admitido que algunos grupos del Estado parte son víctimas de discriminación y es necesario prestarles ayuda para evitar posibles conflictos en el futuro. Ha habido masacres en Rwanda y la historia del Estado parte está plagada de episodios violentos. La unidad nacional es una noble meta y, para alcanzarla, el Estado parte debe esforzarse por modificar las actitudes de la generación más joven con esperanzas de eliminar toda posible fuente de discordia. El Comité está para ayudar al Estado parte a alcanzar ese objetivo.

38. **El Sr. Karugarama** (Rwanda) dice que es esencial circunscribirse a los hechos demostrados y no permitirse generalizaciones demasiado amplias.

39. **El Sr. Avtonomov** apoya las opiniones del Sr. Amir y el Sr. Ewomsan e insiste en que el Comité hace preguntas para obtener información y no para formular acusaciones. El orador pide que se proporcione más información en el próximo informe periódico del Estado parte acerca de su legislación sobre los extranjeros y los inmigrantes, que podría ser una fuente de discriminación.

40. En relación con la cuestión del funcionamiento de la justicia tradicional, sería interesante tener más información sobre cuáles son las instituciones que aplican la justicia tradicional y si esta se aplica también en los tribunales ordinarios. El orador pregunta si es posible apelar de las decisiones de los tribunales tradicionales ante tribunales superiores y si los mecanismos de justicia tradicional forman parte oficial del sistema de justicia. Se pregunta asimismo si los tribunales de justicia tradicional observan el derecho internacional y la Constitución del Estado parte, que se aprobó en 2003.

41. El orador está de acuerdo con la delegación en que el ejemplo de Mauricio merece ser seguido por el Estado parte. Pese a que su población procede de orígenes sumamente diversos, está logrando formar una sociedad única y una nación unida.

42. **El Sr. Karugarama** (Rwanda) dice que dos nacionales de Mauricio se han desempeñado como magistrados del tribunal comercial superior.

43. Con respecto a la justicia tradicional, los procedimientos *gacaca* no se mantendrán, en general, como parte del sistema judicial formal. Sin embargo, se conservarán las prácticas *gacaca* que han demostrado su utilidad. La Constitución reconoce lo que se conoce como comités de mediación o reconciliación, cuyos miembros son elegidos en todas las unidades administrativas con un mandato de cinco años, renovable una vez. Las faltas o delitos menores o los delitos civiles no pueden llevarse ante un tribunal mientras no se hayan agotado los procedimientos de mediación obligatoria. Estos delitos pueden consistir en que los animales de un campesino se coman los cultivos de otro, disputas por aguadas o hurtos de poca monta. La única pena posible al nivel inferior es la imposición de una multa. Si las partes no están satisfechas con el resultado, pueden pedir que las actuaciones se remitan a un tribunal ordinario. El sistema *gacaca* se ocupa del 60% de los casos aproximadamente. El sistema judicial formal conoce de las causas instruidas por delitos más graves. Las decisiones de los comités de mediación suelen respetarse, puesto que se basan en la filosofía *gacaca* del perdón y la reconciliación. Imparten también una sensación de imparcialidad y transparencia, porque los encargados de la administración de justicia son gente común y corriente. El sistema ha resultado sumamente eficaz y las tasas delictivas, especialmente de delitos violentos, son bajas.

44. **El Sr. Thornberry** asegura a la delegación que el Comité no tiene ideas preconcebidas y está tratando de analizar la situación de Rwanda mediante un diálogo constructivo. Puesto que la aplicación de normas universales sería imposible si todas las situaciones fueran absolutamente disímiles, el Comité procura encontrar las características comunes al mismo tiempo que respeta las diferencias.

45. El Comité no está obsesionado por la idea de la etnicidad. El artículo 1 de la Convención enuncia cinco motivos distintos de discriminación racial. Por otro lado, aun cuando el concepto de etnicidad fuera un constructo, su existencia e influencia seguirían intactas. En general, no se considera que un sentido de identidad étnica sea incompatible con un sentido de identidad nacional. Dada la renuencia del Estado parte a aplicar la etnicidad y conceptos conexos, pregunta si el concepto de marginación histórica o el enfoque universalista del proceso de detección de las esferas de privación, pueden atribuir a las poblaciones interesadas la gama completa de derechos humanos, incluidos los importantes derechos a la identidad consagrados en el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados de derechos humanos. El orador se pregunta si el Estado parte se siente obligado, por su historia reciente, a adoptar ese enfoque o si considera que dicho criterio tiene valor duradero y se presta especialmente para la situación de Rwanda.

46. El Comité percibe con frecuencia una asociación entre la pobreza y la etnicidad. La resistencia a considerar la etnicidad tiene consecuencias en la reunión de datos, puesto que el Comité suele pedir información desglosada en función, por ejemplo, del sexo y la etnicidad. Una reflexión creadora sobre la reunión de datos exactos podría ayudar a los Estados partes a evaluar la eficacia de sus políticas. La delegación ha criticado las cifras presentadas por el Comité en la sesión anterior, pero las deficiencias de esas cifras se deben en gran medida a los datos limitados proporcionados por el Estado parte.

47. El orador pregunta si existe una definición oficial de las comunidades históricamente marginadas y qué comunidades se incluyen en esa categoría.

48. El Comité se encuentra frente a una amplia gama de enfoques de la unidad y la diversidad entre los Estados partes. Rwanda está en un extremo del espectro, al afirmar que constituye una unidad indiferenciada. Los Estados que se encuentran en el otro extremo del espectro aceptan la diversidad dentro de la unidad y tratan de promover el respeto y la tolerancia mutuos mediante la educación y otras medidas. La cuestión fundamental, en ambos casos, es determinar la medida en que ese enfoque refleja la situación real del país, si es compatible con los derechos humanos y si es capaz de generar justicia y reconciliación.

49. En varios países se ha expulsado a los habitantes del bosque de su hábitat tradicional y no se les ha dado ningún papel en la subsiguiente ordenación forestal pese a sus conocimientos tradicionales de utilización racional de los recursos forestales. Cuando los grupos son desplazados, suelen perder sus medios de vida y el lugar que ocupaban en la sociedad y quedan marginados. El orador pregunta si existe algún programa encaminado a restablecer el vínculo entre los habitantes del bosque y sus ocupaciones tradicionales en Rwanda.

50. En algunos países hay una idea algo equivocada de la modernidad que se aplica a los pueblos que viven de manera tradicional o consagrada por el tiempo. Su respuesta a ese concepto es que todos los pueblos son modernos; simplemente expresan su modernidad de distintas maneras.

51. **El Sr. Karugarama** (Rwanda) dice que las autoridades rwandesas están convencidas de que están siguiendo el enfoque correcto de la cuestión de las minorías y personas vulnerables o marginadas, y que la historia les dará la razón. Desde 1994 vienen siguiendo una política de tolerancia y reconciliación basada en los hechos y no en mitos. Millones de personas que estuvieron presas han vuelto a sus hogares. Se ha implantado el trabajo comunitario como pena sustitutiva de la privación de libertad. Se ha abolido la pena de muerte y las penas impuestas con arreglo al Código Penal son razonables. Se han adoptado políticas de atención de la salud y de empoderamiento económico en beneficio de

grupos históricamente marginados como los batwa, las mujeres y los leprosos o enfermos mentales y las personas con discapacidad física.

52. Los rwandeses también creen en la diversidad dentro de la unidad. Si bien no existen grupos étnicos en el sentido convencional del término, las personas son obviamente diferentes y por eso la Constitución prevé un sistema pluripartidista conducente al pluralismo. Actualmente hay 11 partidos políticos registrados y ningún partido, independientemente del número de votos que reciba, puede gobernar sin compartir el poder. En la práctica, el Presidente nunca representa al mismo partido que el Presidente del Parlamento o del Senado. Lo mismo cabe decir de la designación de ministros, embajadores y jefes de organizaciones paraestatales. Los candidatos se consideran no en función de la etnicidad sino de la diversidad y la necesidad de compartir el poder. No puede invocarse la distinción hutu-tutsi como característica fundamental de la vida nacional. El Sr. Karugarama recuerda al Comité que el régimen hutu del Presidente Kaibanda fue derrocado en 1973 por un golpe militar encabezado por otro hutu.

53. La afirmación de que los habitantes del bosque han sido desplazados carece de fundamento. Un representante de la Comisión de Derechos Humanos y de los Pueblos, de la Unión Africana, visitó Rwanda e informó sobre la situación de los pueblos marginados. La experta independiente de las Naciones Unidas en cuestiones de minorías también visitó el país en fecha reciente y presentará su informe en breve.

54. Los dirigentes de Rwanda tienen plena conciencia de su responsabilidad de prevenir la repetición del genocidio o de cualquier otra tragedia comparable. Diecisiete años después del genocidio, las señales son alentadoras. El país ha hecho considerables progresos pero, como en todos los demás países, incluidas las democracias de larga data, todavía queda un largo camino por recorrer. Los intelectuales y las personas de buena voluntad deberían prestar apoyo al proceso curativo en lugar de difundir informaciones falsas.

55. **El Sr. Habyarimana** (Rwanda) dice que la Comisión Nacional para la Unidad y la Reconciliación emprendió una campaña de debates en todo el país antes de ejecutar el programa de reconciliación. La primera consulta popular tuvo lugar en 1999 en las 141 comunas del país. La cuestión debatida era cómo podía haber ocurrido una tragedia de la magnitud del genocidio. ¿Cuáles son las circunstancias que impulsan a la gente a matar a sus vecinos? Se ha determinado la existencia de cuatro motivos para el genocidio. El primero es la gobernanza y el liderazgo deficientes, junto con la falta de confianza de la gente en los partidos políticos. El segundo es el arma ideológica de la división y la discriminación en manos del Gobierno. En 1990 se publicó en periódicos que recibían apoyo del Gobierno, un documento en que se atacaba violentamente a los tutsis titulado "Los diez mandamientos del bahutu", que exacerbó el odio interétnico y propagó la ideología genocida. El tercer motivo es la pobreza. Los promotores del genocidio prometieron a los campesinos que eliminaran a sus vecinos que podrían quedarse con los bienes de las víctimas. El cuarto es la impunidad. El Presidente designó a los alcaldes de 141 municipios y ascendió posteriormente a los que instigaban a la comisión de delitos motivados por el odio.

56. En 2000, 2002 y 2004 se llevaron a cabo nuevas consultas nacionales sobre el genocidio y sus causas. Participaron en las reuniones representantes de las autoridades nacionales y locales, eminentes personalidades extranjeras y representantes de los rwandeses que vivían en el extranjero. También se discutieron la unidad y la reconciliación, la descentralización, el sistema de justicia tradicional *gacaca* y las políticas de lucha contra la pobreza con miras a prevenir una repetición del genocidio. En 2005 se pusieron en práctica todos los programas examinados en esas reuniones.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.